

UNA CULTURA DEL AGUA...

La cantidad de agua en la Tierra es constante. Sin embargo, nuestros modelos de desarrollo y nuestros hábitos se han modificado de forma que cada vez demandamos más cantidad y la curva de su consumo va en aumento.

Su desperdicio y mal uso han provocado negativos efectos sobre el medio ambiente y la calidad de vida.

El escaso valor monetario del agua induce a pensar que no es un bien con un elevado valor real como recurso natural limitado que es.

Mientras que la media de agua doméstica por litro en Ceuta no supera los 15 céntimos por litro, nos permitimos consumir agua embotellada a un precio no menor de 66 pts./litro.

Pero vamos un poco más lejos. ¿Por qué siempre nos quejamos del precio del recibo del agua y nunca lo hacemos del excesivo consumo que tenemos de ella?.

- ¿Cuántas veces ponemos la lavadora o lavavajillas con poca carga?
- ¿Cuántas duchas se producen al día? Y ¿cuánto tiempo permanecemos debajo de la ducha?
- ¿Cuántas veces tiramos de la cisterna simplemente porque echamos un cigarrillo o un papel?
- ¿Cuántas veces baldeamos en vez de fregar nuestras terrazas y balcones?
- ¿Cuántas veces fregamos los platos con el chorro del grifo abierto al máximo?

La cultura del bienestar hace muchas veces perder la referencia de lo que es indispensable, y al final confiamos en la delegación hacia la Administración de lo que es patrimonio de todos nosotros.

Por ello llama la atención que en España, un país donde los recursos hídricos son limitados, el precio del agua sea sensiblemente inferior al de países mucho más ricos en agua (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, Suecia, Suiza, etc.).

Alguien podría apelar al mejor nivel de vida de estos países, pero es que además no sólo en estos países el rendimiento de sus redes es considerablemente superior, sino que incluso dentro de España y centrándonos en el caso de Ceuta, nuestro precio del agua es sensiblemente inferior a la de zonas con unos recursos hídricos muchísimo más abundantes (Madrid, Granada, Valencia, Barcelona, etc.).

La deducción de todo esto es que ¿poseemos una verdadera cultura del agua?. Desgraciadamente no.

Los que tenemos la responsabilidad de su administración, tenemos la obligación de impregnar de esta cultura a nuestra Sociedad, explicaciones, seminarios, educación en los colegios, es fundamental para acopiarnos de esa cultura del agua.

En este sentido, este trabajo pretende ser una avanzadilla de una labor de divulgación más amplia que ahora acomete ACEMSA.

José Ramón Olmedo Izar De La Fuente.

CONSTITUCIÓN DE ACEMSA:

La Corporación Municipal del Ilustre Ayuntamiento celebrada con fecha 24 de noviembre de 1988, acordó transformar el entonces denominado Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua de Ceuta en una sociedad privada municipal.

El Ilustre pleno en sesión Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 1989 aprobó la constitución de AGUAS DE CEUTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A. (ACEMSA).